

---

## Fitch Ratings ajusta a la baja la calificación de Coahuila, la perspectiva es 'negativa'

---

**Monterrey, N.L. (Abril 8, 2011):** Fitch Ratings modificó a la baja la calificación crediticia del Estado de Coahuila de 'AA(mex)' a 'A+(mex)'; adicionalmente retira la observación negativa '▼', y asigna una perspectiva crediticia 'negativa'. El significado de la calificación es 'Alta calidad crediticia'.

El 7 Septiembre de 2010, Fitch colocó en observación negativa '▼' la calificación crediticia del Estado de Coahuila fundamentada en los altos niveles contratados de deuda bancaria de corto y largo plazo tanto del Estado como de sus organismos descentralizados; así como por la falta de claridad, en opinión de Fitch, en sus políticas y prácticas administrativas en los temas de endeudamiento actual, futuro, y su registro contable. Por consiguiente, al prevalecer las condiciones antes mencionadas, la calificación se ajusta a la baja en razón del deterioro en los indicadores de endeudamiento y sostenibilidad respecto a ingresos disponibles actuales y esperados, siendo dichos indicadores congruentes con la escala de calificación otorgada. Por su parte, la perspectiva crediticia 'negativa' se fundamenta en los niveles de líneas de crédito de corto y largo plazo disponibles (no necesariamente dispuestas), que pudieran presionar el perfil crediticio del Estado. Cabe mencionar que existe un compromiso por parte de la administración actual para reducir significativamente los créditos contratados de corto y largo plazo. Fitch dará seguimiento continuo y evaluará los resultados de dichas políticas.

Da cuerdo a la información de desglose de deuda proporcionada por el Estado, el saldo de la deuda pública total del Estado de Coahuila ascendió a \$7,923 mdp a marzo del 2011; por su parte, el monto contratado de líneas de crédito de corto y largo plazo representó el doble del saldo insoluto antes mencionado. Al 31 de diciembre, el saldo insoluto de la deuda total representó 0.60 los IFOs, siendo notablemente mayor a lo registrado a diciembre de 2009 (0.24 veces los IFOs). Cabe mencionar que el Estado se encuentra en un proceso de reestructura de su deuda actual involucrando ingresos adicionales a los actualmente observados, los cuales se afectarían directamente para el repago de una parte de la deuda. Fitch considera dentro de sus proyecciones de apalancamiento y sostenibilidad, dicho cambio en su perfil de deuda de largo plazo y toma en cuenta la deuda consolidada e ingresos futuros de la entidad. No obstante, es importante señalar que la presente calificación no contempla financiamientos adicionales, por lo que mayores niveles de endeudamiento significarían una presión en la calidad crediticia del Estado.

Por otra parte, en relación a los pasivos de organismos descentralizados, en el primer semestre del 2010 se abrieron líneas de financiamiento de factoraje en su mayoría, por un monto aproximado de \$2,000 mdp, con un saldo insoluto al cierre del ejercicio 2010 de \$281 mdp, siendo estos recursos relacionados en su mayor parte a un proyecto de impulso económico de la zona carbonífera. Si bien existirán ingresos propios futuros que respaldarían dichos pasivos, estas obligaciones financieras se consideran altas en términos relativos al historial que han presentado los organismos involucrados.

La creación del organismo tributario SATEC (Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila) tiene como objetivos primordiales: el alineamiento de políticas públicas, la supervisión y administración del cobro de impuestos y lograr una mayor eficiencia en la recaudación local. Respecto a la política de endeudamiento, el SATEC tendrá efectos sobre el manejo de la deuda, destacando temas como la reglamentación en materia de Deuda Pública del Estado y el rol del Congreso Estatal en la supervisión de los niveles de endeudamiento.

Según la información de cierre 2010, los ingresos totales ascendieron a \$30,740 mdp de los cuales el 7.8% representaron ingresos propios, siendo este porcentaje superior a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF, 6.4%). Por su parte, los ingresos fiscales ordinarios (IFOs) sumaron \$11,481 mdp y disminuyeron 6% real respecto al ejercicio anterior explicado principalmente por la caída de ingresos estatales, específicamente el rubro de contribuciones especiales.

En cuanto a los egresos, derivado de un plan de austeridad en el gasto corriente, la entidad registró un gasto operacional que representó el 77% de los IFOs (GEF, 79.6%), por lo que dicho efecto permitió a Coahuila registrar un ahorro interno de 23% / IFOs. Considerando el nivel de deuda actual, Fitch estima que el servicio de la deuda consume 40% del ahorro interno promedio, nivel manejable para el Estado y congruente con el nivel de calificación actual. Por último, el Estado ha implementado un fuerte plan de obra pública, invirtiendo alrededor de \$30 mil mdp en los últimos 5 años financiada con recursos estatales, federales y deuda pública.

En materia de pensiones y jubilaciones, las correspondientes al magisterio estatal son administradas y cubiertas por la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, mientras que las correspondientes a la burocracia son cubiertas por el Instituto de Pensiones para los Trabajadores del Estado. De acuerdo al último estudio actuarial disponible, el periodo de suficiencia del sistema de pensiones de la burocracia cubre hasta el año 2027; aunque esta administración pretende extender por 12 años más la suficiencia. Igualmente, las reservas de la Dirección del magisterio se estima que serán suficientes para cubrir sus necesidades al menos por los próximos 100 años, lo anterior debido a las reformas a la Ley de Pensiones y Jubilaciones realizadas en 2004. Por tanto, Coahuila presenta una situación comparativa muy favorable respecto a otros estados del país.

En el tema del agua, los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado se proveen municipalmente, el Estado se enfoca a emitir la normatividad para la operación de los organismos municipales y proveer los servicios a los municipios que no cuentan con capacidad para ello, realizando dichas funciones a través de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS). En general, el Estado presenta altos niveles de cobertura en servicios de agua potable y alcantarillado, dándole especial énfasis en su programa de inversión a la mejora en infraestructura de alcantarillado y saneamiento.

### Contactos Fitch Ratings:

Alfredo Saucedo (Analista Líder)  
Director Asociado  
Fitch México S.A. de C.V.  
+52 81 8399 9100  
Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.

Ileana Guajardo (Analista Secundario)  
Director  
+52 81 8399 9100

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)  
Director Senior  
+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Coahuila y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Coahuila, visite nuestras páginas [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 16, 2010.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 12, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.